Valledupar, ocho (8) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO	INVESTIGACIÓN Acumulada con IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD.
DEMANDANTE	KELLY JOHANA BELEÑO ALCOCER.
DEMANDADO	JOSÉ ALFONSO y YEINI PAOLA MONSALVO TRILLOS en calidad hijos y herederos determinados y contra los indeterminados del causante WILMER MONSALVO SANTIAGO.
RADICACIÓN	20001-31-10-003-2024-00133-00.

El despacho mediante auto de quince (15) de abril de 2024, inadmitió la demanda de la referencia, concediéndole a la parte demandante cinco (5) días para que la subsanara, término del cual no hizo uso precluyendo así su oportunidad; en consecuencia, se RECHAZA. El Juzgado se abstiene de ordenar su devolución por haberse presentado de manera digital.

Notifíquese y cúmplase,

ANA MILENA SAAVEDRA MARTÌNEZ
Juez

OEM

Firmado Por:

Ana Milena Saavedra Martínez

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003 Oral

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **66237a588e125c1120c8c045f9e4913ced1e873b3f8b6419b6d56542ae590ec4**

Documento generado en 08/05/2024 05:38:07 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica